



PROCEDIMIENTO PARA PRESTACION DE SERVICIO OMM

RUTA DE LA DENUNCIA-VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Paso #1- Donde pueden buscar ayuda las mujeres víctimas de violencia.

Redes de mujeres.

OMM

Sociedad Civil

Paso # 2- Donde se puede presentar una Denuncia.

Sistema Emergencia 911

Juzgado de paz

Paso # 3- Cual es el seguimiento a la denuncia.

Juzgado de Paz.

Fiscalía de turno

Paso # 4 – Cual puede ser el resultado de la denuncia.

Protección a la Víctima.

Imposición de medidas al agresor.

Monitoreo de la sentencia.

